



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 06 JUL 2022

RES. DECECO N° 611-22

Expte. N° 7140/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 268/22 que ratifica la Resolución DECECO N° 448/22, por medio de la cual se designa, al Lic. Carlos Fernando GUAYMÁS, D.N.I. N° 35.481.289, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 30 de Junio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Carlos Fernando GUAYMÁS, D.N.I. N° 35.481.289, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económicas y Soc. - UNSa.



Mg. ANSÉLICA EL MIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.